LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA
NOTIFICA

Que hoy 18 de Julio de 2019, se procede a notificar por aviso al señor **RANDU ENRIQUE BERMÚDEZ TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1.143.940.287, en calidad de Secretario de Hacienda Municipal de Jurado, del **AUTO No 500-25.02- 009 - 2018 del 28 de mayo de 2018,** por la cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de responsabilidad fiscal, por mandato de la ley 1474 de 2011 articulo 106.

Contra la presente decisión, no procede recurso alguno por tratarse de un auto de trámite, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Responsabilidad fiscal de la contraloría general del departamento del choco ubicada en la Calle 27 No 6-46.

Anexo: copia del **AUTO No 500-25.02- 009 - 2018 del del 28 de mayo de 2018,** "Por la cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra".

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web www.contraloria-choco.gov.co de la Contraloría Departamental del Chocó a las 8:00 A.M de hoy 18 de Julio de 2019 y se desfija el día 01 de Agosto de 2019, y se envía a la Dirección de correspondencia: Alcaldia Municipal de Jurado Correo electrónico – raenbeto@hotmail.com, Teléfono – 317497660, Jurado – Chocó.

SHIRLEY CEBALLOS RIASCOS
Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva